





En este contexto, “la modificación o derogación de leyes clave –como la Ley de Tierras Rurales y la Ley de Manejo del Fuego–, se propone profundizar la expansión extractiva y la creciente presencia de capital extranjero. Lo que está en juego no son normas aisladas, sino las condiciones bajo las cuales se controlan y se apropian los recursos estratégicos del país”, aseguran.

Según el relevamiento, Mendoza cuenta con 123.618,1 hectáreas de glaciares (el 0,8% de su territorio), siendo una de las provincias con más presencia de estos cuerpos.



El departamento con más kilómetros de zona glaciaria es Luján de Cuyo que cuenta con 36.531,1 hectáreas, seguido de Tunuyán que suma 30.156,5 hectáreas. El podio lo completa Las Heras con 17.116,59.

San Rafael es el cuarto departamento con más zona glaciaria totalizando 11.957,4 hectáreas (el 0,3% de su territorio), superando los 11.198,8 de Malargüe, los 9.187,4 de Tupungato y los 7.533,4 de San Carlos.

## **EXTRACTIVIDAD, EXTRANJERIZACIÓN Y RESERVAS DE AGUA DULCE**

La superposición de las diferentes capas del mapa permite visualizar cómo se combinan territorialmente distintos fenómenos.

“En particular, muestra que los espacios que concentran las principales reservas de agua dulce coinciden con zonas donde se intensifican las presiones extractivas y donde la presencia de capital extranjero adquiere mayor peso”, indica el informe.

### **MALARGÜE UN CASO TESTIGO**

Uno de los ejemplos que pone el relevamiento es el caso de Malargüe. El vecino departamento tiene más de 600 mil

hectáreas en manos extranjeras.

“Allí opera una empresa minera extranjera y se prevén 5 proyectos más de extracción de uranio, potasio, oro, cobre y hierro”, explican y destacan que “este territorio posee más de 11 mil hectáreas de área glaciaria, sobre la cual se ubica el proyecto de extracción de cobre controlado por la firma Wincul S.A”